

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE SE RIGEN AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. JMAS-RPJM-A01-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DE GASOLINA Y DIÉSEL PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Contratación de Servicio de dotación de gasolina y diésel	Servicio

En la ciudad de Camargo, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 29 de enero del 2025, hora y fecha indicados en la convocatoria y las bases rectoras del proceso de licitación pública presencial No. **JMAS-RPJM-A01-2025**, de conformidad con lo establecido en el artículo 58, 59 y demás aplicables de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de la convocatoria o descripción de los bienes de este proceso, se proceden, por si o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto, haciendo constar que: **SE REALIZARON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS** por parte de los siguientes proveedores:

1. V-RED S.A. DE C.V.
2. EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.
3. PLUXEE MEXICO, S.A. DE C.V.

Se procede a dar lectura a la siguiente pregunta del proveedor **V-RED S.A. DE C.V. (asiste de manera presencial al acto y envió su pregunta por correo)**

Pregunta:

1. ¿El pago de la participación en la licitación deberá ir dentro de alguno de los sobres de las propuestas, o debe

Moctezuma e Independencia S/N,
Col. Centro Camargo, Chih.

Teléfonos: (648) 462-2977 – (648) 462-5977 – Whatsapp: (648) 121 8754

Correo: jmascamargo@prodigy.net.mx

Facebook: JMAS Camargo - Instagram: [jmas.camargo](https://www.instagram.com/jmas.camargo)

www.jmascamargo.com.mx

llevarse aparte?

Respuesta JMAS:

1. Tal y como lo menciona en las Bases, numeral 3 Si el interesado desea Participar, deberá pagar el costo no reembolsable de \$2,000.00 (dos mil Pesos 00/100 M.N.) Con I.V.A incluido, a la cuenta 65-50528274-6, clave Interbancaria 014155655052827462, en banco Santander a nombre de Junta Municipal de Agua y Saneamiento, a partir de la publicación y hasta un día hábil previo al acto de apertura.

EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. (no asiste de manera presencial a la junta de aclaraciones, envió sus preguntas por correo).

Pregunta 1:

1. Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita enviar nuestra propuesta técnica y económica a través de alguna empresa de mensajería que entregue nuestra propuesta en sus instalaciones, favor de pronunciarse al respecto.

Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta JMAS:

1. Propuesta no aceptada, ya que la convocatoria fue lanzada de forma presencial, por lo que nos apegamos estrictamente a los requerimientos del proceso licitatorio.

Pregunta 2:

2. Solicitamos amablemente a la convocante que nos indique el monto total ofertado y adicionalmente si ese monto ya debe de contener el costo por el servicio y el IVA de este o al monto del contrato se le suma el costo por el servicio y el IVA de este.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta JMAS:

2. El monto que está comprometido para el suministro de combustible para este año fiscal es por la cantidad de 2, 128,475.16 (son dos millones ciento veintiocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 16/100 M.N.) más IVA, Cabe mencionar que "LA JMAS" no se encuentra obligada en ejercer y agotar los montos establecidos de no ser necesario.

Pregunta 3:

3. En relación a esta solicitud de parte de la convocante y considerando que somos una empresa que ofrecemos monederos electrónicos para el control y pago del combustible, y que no somos los dueños de las gasolineras, son nuestros afiliados, solicitamos amablemente la convocante nos permita presentar un documento en este sentido.

Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta JMAS:

3. Debido a que el servicio que ustedes ofrecen, conlleva una comisión. La partida presupuestal anual para comisiones, ya se encuentra comprometida, por lo que es por esto que la convocatoria va dirigida para gasolineras en particular y no para intermediarios como es el caso del servicio que ustedes ofrecen.

PLUXEE MEXICO, S.A. DE C.V. (no asiste de manera presencial a la junta de aclaraciones, envió sus preguntas por correo).

Pregunta 1:

1. En relación con el punto No. 5 de la propuesta técnica, Solicito atentamente a la convocante refiera si es posible presentar documento oficial del Departamento de Adquisiciones donde el trámite del Padrón de Proveedores



Moctezuma e Independencia S/N,
Col. Centro Camargo, Chih.
Teléfonos: (648) 462-2977 – (648) 462-5977 – Whatsapp: (648) 121 8754
Correo: jmascamargo@prodigy.net.mx
Facebook: JMAS Camargo - Instagram: [jmas.camargo](https://www.instagram.com/jmas.camargo)



de Gobierno del Estado se encuentra actualmente en proceso.

Respuesta JMAS:

1. Se autoriza presentar documento en el que compruebe que el trámite se encuentra en proceso, pero en caso de ser ganadores de este proceso licitatorio, al momento de la firma del contrato deberá presentar la papeleta donde consta ya el alta en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado.

Pregunta 2:

2. En este punto se manifiesta que el pago se hará a más tardar dentro de los siguientes 20 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura respectiva.

Solicitamos a la convocante, que derivado de la naturaleza de nuestros servicios al tratarse de un pago de nómina, se acepten las condiciones de Prepago sobre la solicitud correspondiente al monto de la dispersión de fondos. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta JMAS:

2. Propuesta no aceptada, ya que una de las políticas de la Dirección Financiera consiste en hacer únicamente pagos a bienes y servicios ya recibidos y no efectuar pagos por adelantado sin excepción alguna.

Cierre y firma del acta:

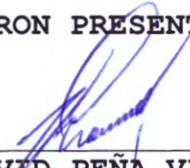
No habiendo más preguntas por responder Leída que fue la presente, se cierra a las 11:16 horas del mismo día de su inicio, firmándose en cada una de sus fojas útiles que la conforman, para constancia y efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron, a los cuales se les entrego en este mismo acto, copia simple de la misma.

Gracias por su atención.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE ESTUVIERON PRESENTES:



LIC. DORA MARISOL SALAS REDE.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA JMAS



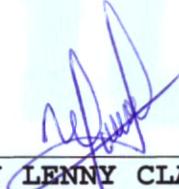
C.P. DAVID PEÑA VILLANUEVA
SECRETARIO TECNICO



ING. LUIS CARLOS GARCÍA RODRIGUEZ
ASESOR
DEPTO. DE SISTEMAS



LIC. DORA RAQUEL LOPEZ HERNANDEZ
ASESOR
DPTO. BIENES PATRIMONIALES



**C.P. WENDY LENNY CLAUDEL PARRA
VARGAS**
OBSERVADORA DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL SECTOR DE OBRA
PÚBLICA Y AGUA.

POR "EL PROVEEDOR"



C. ISAI ORTIZ ESQUIVEL
V-RED S.A. DE C.V.

V-RED SA DE CV
VRE 141216Q7A
litroscompletos@hotmail.com

Prolongación Avenida Benito Juárez No. 1
Col Centro, CP 33700
Cd. Camargo, Chih.
(648) 462 4414



28 de enero del 2025

**COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEMAIENTO DE CAMARGO.
LIC. DORA MARISOL SALAS REDE
PRESENTE. -**

Por medio de la presente, la empresa V-Red S.A. de C.V. con RFC VRE141216Q7A con domicilio conocido en Avenida Prolongación Benito Juárez No. 1, col. Centro con código postal 33700. Entregamos las preguntas correspondientes a la licitación (JMAS-RPJM-A01-2025) previo a la junta de aclaraciones.

PREGUNTA:

¿El pago de la participación en la licitación deberá ir dentro de alguno de los sobres de las propuestas, o debe llevarse aparte?

KEVIN RAUDEL DOMÍNGUEZ MONCADA

Representante legal



V-RED SA DE CV
VRE 141216Q7A
litroscompletos@hotmail.com

Prolongación Avenida Benito Juárez No. 1
Col Centro, CP 33700
Cd. Camargo, Chih.
(648) 462 4414



28 de enero del 2025

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEMAIENTO DE CAMARGO.**

**LIC. DORA MARISOL SALAS REDE
PRESENTE. -**

Por medio de la presente, la empresa V-Red S.A. de C.V. con RFC VRE141216Q7A con domicilio conocido en Avenida Prolongación Benito Juárez No. 1, col. Centro con código postal 33700. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que tenemos el interés en participar en la licitación pública presencial (JMAS-RPJM-A01-2025).

Conforme a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (LAACSECH)

DATOS DE LA EMPRESA:

- Denominación/Razón social: V-RED SA DE CV
- RFC: VRE141216Q7A
- Calle: PROLONGACION AVENIDA BENITO JUAREZ
- Número: 1
- Colonia: CENTRO
- Municipio: CAMARGO
- Entidad Federativa: CHIHUAHUA
- Código Postal: 33700
- Teléfono: 6484624414



V-RED

Somos una empresa dedicada a la comercialización de combustibles y lubricantes, con una experiencia en el ramo de más de 20 años, enfocados siempre a satisfacer las necesidades de nuestros clientes en cuanto a calidad e integridad de nuestros productos. Contamos con equipos modernos y exactos de despacho de combustibles, garantizando así un servicio de excelencia.

SERVICIOS

- Suministro de Gasolina Regular, Gasolina Premium y Diésel UBA ü Facturación en línea: www.v-red.com.mx
- Control de Flotillas a través de códigos de barra
- Aceptamos Ticket Card
- Estaciones de Servicio en Cd. Camargo y Cd. Delicias
- Venta de lubricantes
- Servicio 24 Horas
- Baños amplios sin costo

Sin mas por el momento, me despido de ustedes quedo a las órdenes.



KEVIN RAUDEL DOMINGUEZ MONCADA

Representante legal





**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CAMARGO.
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
(JMAS-RPJM-A01-2025)
BASES**

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD

DAVID GARCIA AGUIRRE, MANIFESTAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA A NOMBRE Y REPRESENTACION DE **EFECTIVALE, S.DE R.L.DE C.V.**

**** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:** EFE 890801 5L3

DOMICILIO:

SALTILLO No. 19 PISO 5

COLONIA CONDESA

CÓDIGO POSTAL: 06140

TELEFONO: 52-41-14-00, 52-41-14-12

CORREO ELECTRONICO:

DELEGACIÓN: CUAUHTEMOC

ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO, D.F.

E-MAIL: vengob2@efectivale.com.mx

**** No. DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA.** 130,332 **FECHA:** 01-08-89

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA
FAUSTO RICO ALVAREZ, NOTARIO No. 6 DEL D.F.

RELACION DE ACCIONISTAS

<u>APELLIDO PATERNO</u>	<u>APELLIDO MATERNO</u>	<u>NOMBRE</u>
FLEETCOR TECHNOLOGIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V		FTM-110711-TG7 99.99%
FLEETCOR LUXEMBOURG HOLDING2, S.à.r.l.		NO PROCEDE 00.01%

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON PREVISION SOCIAL, INCLUYENDO ENTRE OTROS LA EMISION, ADMINISTRACIÓN CARGO Y/O REEMBOLSO DE CUPONES, VALES, TARJETAS INTELIGENTES O CUALQUIER OTRA CONTRASEÑA O SISTEMA ELECTRONICO DE PAGOS QUE PUEDAN SER UTILIZADOS POR LOS TENEDORES O AFILIADOS A LOS MISMOS COMO MEDIO DE PAGO, DE COMIDA EN RESTAURANTES DE LA REPUBLICA MEXICANA, DESPENSAS EN TIENDAS O CENTROS COMERCIALES DE LA REPUBLICA MEXICANA, GASOLINA O DERIVADOS DEL PETROLEO EN GASOLINERAS, TALLERES O ESTACIONES DE SERVICIO EN CUALESQUIERA OTROS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES INDUSTRIALES O DE PRESTACION DE SERVICIO CUALESQUIERA OTROS BIENES O SERVICIOS QUE PUDIERA CONTRATAR LA SOCIEDAD CON CUALESQUIERA COMERCIOS, FABRICAS, ESTABLECIMIENTOS, SECRETARIAS DE ESTADO Y OTROS ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO ENTRE OTROS.,

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

- | |
|--|
| 1.- ESC.PUBLICA. 131649 DEL 7/ NOV/ 1989, NOTARIAS ASOCIADAS .6 Y 138 LIC.FAUSTO RICO ALVAREZ Y LIC.JOSE ANTONIO MANZANERO |
| 2.- ESC.PUBLICA 13,741 DEL 5 /MAR/ 2004 NOTARIA PUBLICA 141 LIC. SALVADOR SANCHEZ DE LA BARQUERA. |
| 3.- ESC. PUBLICA 45,782 DEL 15 /NOV/ 2006 NOTARIA PUBLICA 156 LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA |
| 4.- ESC. PUBLICA 50,530 DEL 14 / DIC/L 2011 NOTARIA PUBLICA 156 LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA. |
| 5.- ESC. PUBLICA 24,356 DEL 20/DIC/2012 NOTARIA PUBLICA 171 LIC. JUAN JOSÉ BARRAGAN ABASCAL |

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO 26 DE ENERO DE 1990 **No. DE FOLIO MERCANTIL DE LA INSCRIPCION.** No. 122,439

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE

DAVID GARCIA AGUIRRE

DOMICILIO SALTILLO 19, PISO 5, COL. CONDESA, MEXICO, D.F. TELEF. 52 41 14 12

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES

PODER NOTARIAL :24,681

FECHA: 25/FEBRERO/2013

NOTARIA PUBLICA: NUM.171. LIC. JUAN JOSE BARRAGAN ABASCAL DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO

DAVID GARCIA AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CAMARGO.
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
(JMAS-RPJM-A01-2025)
BASES

"FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA"

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CAMARGO.
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
(JMAS-RPJM-A01-2025)

MPIO DE CAMARGO SONORA A 29 DE ENERO DE 2025

NOMBRE DEL LICITANTE: EFFECTIVALE, S DE R.L DE C.V.		
1	REFERENCIA:	ENTREGA DE SOBRES POR MENSAJERIA DEL CONCURSO
	PREGUNTA:	Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita enviar nuestra propuesta técnica y económica a través de alguna empresa de mensajería que entregue nuestra propuesta en sus instalaciones. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA:	
2	REFERENCIA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA
	PREGUNTA:	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE EL MONTO TOTAL OFERTADO Y ADICIONALMENTE SI ESE MONTO YA DEBE DE CONTENER EL COSTO POR EL SERVICIO Y EL IVA DE ESTE O AL MONTO DEL CONTRATO SE LE SUMA EL COSTO POR EL SERVICIO Y EL VIA DE ESTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA:	
3	REFERENCIA	EN RELACIÓN A ESTA SOLICITUD DE PARTE DE LA CONVOCANTE Y CONSIDERANDO QUE SOMOS

EFECTIVALE.



		<p>EMPRESA QUE OFRECEMOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL CONTROL Y PAGO DEL COMBUSTIBLE, Y QUE NO SOMOS LOS DUEÑOS DE LAS GASOLINERAS, SON NUESTROS AFILIADOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UN DOCUMENTO EN ESTE SENTIDO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
	<p>RESPUESTA</p>	

ATENTAMENTE

**DAVID GARCIA AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL**

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y SOLICITAR ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 28 DE ENERO DEL 2025.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO PRESENTE.

Yo Erika Alvarado Corzo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo interés en participar en la presente Licitación Pública Presencial JMAS-RPJM-A01-2025, conforme se establece en el Artículo 29, fracción VI de la LEY, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme y suscribir las PROPOSICIONES en la presente Licitación Pública, y en su caso, conforme lo establece el Artículo 33 bis de la LEY, solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la CONVOCATORIA, por si o a nombre y representación de: PLUXEE MEXICO, S.A. DE C.V. de la:

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL JMAS-RPJM-A01-2025

DATOS DEL INTERESADO:

Registro Federal de Contribuyentes: PME 811211 B20

Nombre: PLUXEE MEXICO, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: BLVD. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NO. 251 PISO 6, COLONIA GRANADAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11520, CD. DE MEXICO.

Descripción del objeto social:

- 1.- La prestación de servicios relacionados con la alimentación, recreación y bienestar del ser humano cualquier otro servicio necesario para la operación de cualquier persona física y moral, pudiendo emitir todo tipo de vales, documentos e instrumentos electrónicos, mediante diversos procesos, que permitan al usuario de los mismos disfrutar de dichos servicios.
- 2.- La administración y prestación de servicios de comedor relacionados con la alimentación, mantenimiento y limpieza de instalaciones y equipos, y servicios de hotelería en general, a todo tipo de institución individual y colectiva, ya sea pública o privada, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, a industrias, comercios, hospitales, escuelas, hoteles, cafeterías, restaurantes, etc., así como cualquier otra persona física o moral, que requiera de tales servicios, sea nacional o extranjera.
- 3.- Prestar toda clase de servicios directos o de intermediación turística.
- 4.- El comercio y la industria en general por cuenta propia o ajena, en la República Mexicana y el extranjero, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, el diseño, la manufactura, industrialización, proceso, la realización de trabajos de ingeniería de producto, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de materiales y productos, y la prestación de servicios de toda clase, inclusive técnicos y de mantenimiento y reparación.
- 5.- Promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles.



- 6.- Adquirir interés o participación en otras sociedad mercantiles o civiles, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones.
- 7.- Proporcionar a las sociedades de las que sea accionista o socio, o con las establezca una relación de negocios, servicios de asesoría y consultoría en materia industrial, contable, mercantil o financiera, así como cualquier servicio de administración.
- 8.- Adquirir en propiedad o arrendamiento o disponer en cualquier forma de toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como los derechos reales que sean necesarios para su objeto social.
- 9.- Otorgar, girar, emitir, aceptar, endosar, certificar, o por cualquier otro concepto suscribir, inclusive por aval, toda clase de títulos de crédito que estén permitidos por la ley.
- 10.- La adquisición, posesión, uso y disposición de patentes, certificados de invención, licencias, inventos, mejoras de procedimientos técnicos, marcas y nombres comerciales, y todos los demás derechos de propiedad industrial o intelectual, propios o ajenos.
- 11.- La representación, como intermediario, comisionista, representante, o con cualquier otro carácter, de cualquier persona física o moral, mexicana o extranjera.
- 12.- Celebrar y/o llevar a cabo, en la República Mexicana o el extranjero, por cuenta propia o ajena, toda clase de actos(inclusive de dominio), contratos o convenios civiles, mercantiles, principales o de garantía, o de cualquier otra índole que estén permitidos por la Ley, pudiendo además, bien sea como fiador, aval o cualquier otro carácter, inclusive el de deudor solidario o mancomunado, garantizar obligaciones y adeudos de sociedades en las que tenga participación directa o indirecta en la capital social.

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

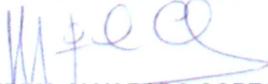
Registro Federal de Contribuyentes:

Nombre: ERIKA ALVARADO CORZO

Domicilio Fiscal: BLVD. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NO. 251 PISO 6, COLONIA GRANADAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11520, CD. DE MEXICO.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 28 DE ENERO DEL 2025.

Protesto lo necesario


ERIKA ALVARADO CORZO,
REPRESENTANTE LEGAL
PLUXEE MEXICO, S.A. DE C.V

Hoja No. 2 DE 4



SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

Lugar y Fecha: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 28 DE ENERO DEL 2025.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL JMAS-RPJM-A01-2025

Nombre del licitante: PLUXEE MEXICO, S.A. DE C.V.

Nombre del representante: ERIKA ALVARADO CORZO

Pregunta No.: 1 de 2

En relación con el punto No. 5 de la propuesta técnica, Solicito atentamente a la convocante refiera si es posible presentar documento oficial del Departamento de Adquisiciones donde el trámite del Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado se encuentra actualmente en proceso.



Pregunta No.: 2 de 2

NUMERAL 13.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO:

En este punto se manifiesta que el pago se hará a más tardar dentro de los siguientes 20 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura respectiva.

Solicitamos a la convocante, que derivado de la naturaleza de nuestros servicios al tratarse de un pago de nómina, se acepten las condiciones de Prepago sobre la solicitud correspondiente al monto de la dispersión de fondos. ¿Se acepta nuestra propuesta?



**ERIKA ALVARADO CORZO
REPRESENTANTE LEGAL
PLUXEE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Hoja No. 4 DE 4

